

# NEWSLETTER FONDOS EUROPEOS

## AYUDAS EUROPEAS Y NACIONALES

Nuevo fondo FEPYME para el impulso de la inversión y la financiación empresarial. Apoyo a startups y pymes innovadoras.

Este nuevo Fondo de Emprendimiento y Pyme (FEPYME), tiene el objetivo de apoyar el emprendimiento innovador y fomentar la actividad económica de la pyme, a través de la concesión de préstamos participativos al sector privado. Jordi Hereu, Ministro de Industria y Turismo, anuncia que se han recibido 582 solicitudes de financiación por un importe de 153 millones de euros.

Este fondo cuenta con una financiación total de 303 millones de euros, proveniente del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR), y está gestionado por ENISA, empresa pública adscrita al Ministerio de Industria y Turismo. Como detalles más exhaustivos de la financiación, será necesario tener en cuenta que los préstamos incluyen un plazo de amortización máximo de siete años, con un máximo de cinco de carencia para la devolución del principal. La cuantía de los préstamos está comprendida entre 25.000 euros y 1,5 millones de euros, y no podrá en ningún caso superar la cuantía equivalente a los fondos propios de la empresa. Para la concesión del préstamo no se exigirán garantías adicionales, sino únicamente la viabilidad del propio proyecto empresarial.

En cuanto a los beneficiarios de este fondo, tendrán acceso al FEPYME cualquier pyme o entidad pública innovadora con domicilio social y actividad principal en España, que cuente con un plan de negocio técnicamente sólido y económicamente viable. La solicitud de los

préstamos participativos financiados con cargo al MRR, tienen de plazo hasta antes del 30 de junio de 2026, y cuya solicitud deberá realizarse a través del Portal de Cliente de ENISA. En aquellos casos en los que los préstamos provengan de los Presupuestos Generales del Estado o derivados de operaciones de reinversión de los rendimientos de FEPYME, el plazo máximo será de seis meses desde la fecha de presentación de la solicitud para la aprobación de la operación de financiación, y de hasta seis meses adicionales para la formalización del préstamo.

Gracias por leernos.

Auren.

**ACCEDE AL PROGRAMA**